SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Acuerdo: y segunda proposizion de offiziales de Conzexo para este año de 1690.

En la villa de Alhama en catorze dias del mes de Junio de mil seiscientos y noventa años los Sres. Pedro Solana y Ant.o Mrz. Mesa Alcaldes ordinarios, Juanzeron, D. Fernando Perez, Juan Ceruel Valero, y Bartolome de Cayuela Regidores conzexo Justiz.a y Regim.to desta dha villa estando juntos en las Camaras de su Ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen govierno desta rrepp.ca dixeron que p.r quanto en el dia que se contaron veinte y cinco de Abril pasado de proximo de este presente año estando su merzedez en estas Camaras dho Ayuntam.to para efecto de hazer proposizion de offiziales de Conzexo para este presente año como con efecto se executo asi nombrando en dha proposizion las personas q. constan della, y por la usa de tener algunos dellos algunos obstaculos y impedim.tos por donde no pueden ser electos por tales capitulares: El Ex.mo Señor Mar.q de los Velez tam.n Gentilhombre de Camara de S. Mag.d comendador de la encomienda de Vasti.mtos de Castilla de la orden de S. Tiago, Presidente en el rreal de las indias, de sus consejos desta de yguerra, y superintendente